

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502790
Denominación Título:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios está dividido en 4 cursos y, cada curso, dividido en dos semestres con asignaturas semestrales. Los 2 primeros cursos están diseñados para adquirir conocimientos generales propios del ámbito de la comunicación, la economía, la sociología, el derecho o la literatura. También incluye conocimientos básicos del área de estudios.

La organización del título facilita el desarrollo del programa; las guías docentes de cada asignatura contienen la denominación de la asignatura, los créditos correspondientes, los requisitos previos, el semestre en el que se imparte, la descripción detallada de contenidos, las competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y materiales, currículum vitae y la localización del docente. Como acciones de mejora, en los dos últimos cursos se han incorporado la descripción de las Actividades Académicas Dirigidas y la posible investigación de cada profesor en el área.

Las guías docentes han recibido una buena valoración por parte de los alumnos en las encuestas de docencia. Se vela por el cumplimiento de la normativa académica respecto a procedimientos, plazos y gestiones y por el correcto desarrollo del programa. El Grado se oferta como titulación sencilla o combinada con Comunicación Audiovisual y, desde 17/18, con Marketing, Comunicación Corporativa, Diseño Digital y Multimedia.

Desde 2015, la Universidad cuenta con un servicio de orientación psicológica, que trabaja junto a los tutores en la adaptación del alumno; consideramos esta acción muy acertada. Este equipo ha desarrollado un Plan de Acción Tutorial y celebra distintas comisiones donde se proponen mejoras. La Facultad ha sido invitada a la última comisión para exponer como buena práctica su reciente protocolo de corrección ortográfica y TFG.

No obstante lo anterior, sería bueno incluir una mayor oferta de optativas, como campo de márketing o cuentas, que son las que más demandan los alumnos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título ofrece una información adecuada y coherente con lo establecido en la memoria. Se reparte entre información institucional e información específica de cada una de las titulaciones. Con respecto a la específica del título se incluye la planificación docente, el profesorado, los requisitos de acceso, el reconocimiento de créditos, los precios, las normas de permanencia, etc... La información es clara y coherente, destacando la sencillez y la accesibilidad multidispositivo. No obstante, puede mejorarse incluyendo aspectos como los horarios del curso, una lista actualizada con los convenios donde el alumno pueda realizar prácticas en empresa o quitar la opción de modalidad a distancia si es que se va a suprimir. Las guías docentes de cada asignatura contienen información completa, introduciendo como acciones de mejora, en los dos últimos cursos, la descripción de las Actividades Académicas Dirigidas y la investigación de cada profesor en el área.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC está implantado adecuadamente. La Universidad aplica procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los aspectos docentes. Se recogen la gran mayoría de los indicadores propuestos por el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Durante el curso 2014/2015 se ha avanzado en la sistematización de la obtención de indicadores, para este fin se ha establecido una colaboración muy estrecha con el Departamento de Explotación de Datos del Departamento de Sistemas. Este trabajo conjunto ha permitido, a su vez, describir con mayor precisión los indicadores y evidencias del SGIC.

Los datos proporcionados por el Departamento de Sistemas son revisados por la UTC o por los departamentos propietarios de la información. El responsable del título hace una segunda revisión y, si detecta alguna inconsistencia, debe comunicarla a la UTC, para que se puedan corregir posibles errores en la obtención de la información.

De todos los indicadores obtenidos para todos los programas, en la revisión se utilizan aquellos que resultan útiles, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los programas, bien por la duración de los estudios, bien por los años que lleva implantado el título, o bien por la propia orientación del estudio.

Del conjunto de procesos descritos en el SGIC, los que están más directamente vinculados con la evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje son responsabilidad de la dirección del Grado, como responsable académico del título y como miembros de la CGC del Centro. Los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, como hemos podido comprobar en las evidencias aportadas, funcionan bien. Entre los primeros destaca la reunión de inicio de curso entre la directora del título y todos los profesores del programa. Organizada en septiembre, repasa las novedades del programa, el perfil del alumno de cada curso, las guías docentes elaboradas por los profesores, las actividades complementarias que los profesores o la dirección de la Facultad planean desarrollar y la presentación al grupo de los posibles nuevos docentes. Tras ello, se repasan por áreas posibles solapamientos de contenidos y se plantea la realización de actividades comunes que establezcan sinergias entre asignaturas. Igualmente, se prepara una reunión final de curso, liderada por la decana, que aglutina a todos los profesores de grado para repasar el desarrollo del curso. Otro mecanismo horizontal muy importante son las juntas de evaluación. Se realizan dos juntas por semestre, una tras el examen parcial, y otra tras el examen final.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El interés de este título ha sido la formación de un claustro mixto que integrara a profesores investigadores con profesionales en activo cuya experiencia profesional se considera un valor añadido que aporta a los alumnos una enseñanza muy práctica sobre todo en las áreas más novedosas del escenario digital.

La formación de este claustro favorece el aprendizaje de los estudiantes y las propias relaciones entre los profesores y los proyectos de investigación aplicada.

En Nebrija, los profesores se someten progresivamente a la evaluación Docente, que recorre la faceta docente, investigadora y profesional del profesor. Hasta ahora, el 99% del claustro convocado ha superado este proceso (50% Muy Favorable y 45,2% Favorable), lo que supone un 56% del claustro actual (curso 17/18).

El personal académico ha superado ampliamente el porcentaje de doctores comprometidos en la memoria -en el curso 2017/18 había un 80% de doctores- y, aunque siguen fomentando la carrera investigadora, parten de un buen posicionamiento.

Los docentes reciben una valoración alta por parte de los alumnos del Grado. Una titulación tan práctica requiere un claustro muy pegado a la profesión que forme a los alumnos en las competencias y habilidades que hoy se están precisando en las redacciones, gabinetes o departamentos de comunicación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del Grado, la Facultad ha contado con un PAS que da soporte a la oferta académica del Centro y que trabaja en conexión con los directores de los programas. Como se ha podido constatar en las audiencias, el PAS hace una labor importante en estas actividades formativas, que son muy altamente valoradas por todos los miembros de la comunidad universitaria.

La persona que ha centralizado la actividad administrativa del título es la directora de la Secretaría de Grado, que atiende los programas e interactúa con estudiantes, profesores y coordinadores. Su trabajo facilita, en gran medida, el desarrollo del Grado ya que sus años de experiencia en la Facultad ayudan a controlar todos los procesos, desde la admisión del alumno en el programa, hasta la defensa de su TFG. Ha colaborado también en la planificación de las actividades, en conexión con su compañera de área y en la implantación de los títulos de Grado, ya que es la persona que centraliza la agenda de la decana y de los directores, ubica las reuniones transversales de equipo y prepara las reuniones generales de la Facultad. Además, participa en la Comisión de Garantía de Calidad como representante del PAS y elabora las actas de las reuniones. Asimismo, su papel ha sido fundamental a lo largo de estos cuatro años en las actividades extra-académicas ya que ha gestionado las compras, servicios y espacios necesarios y, por otro lado, en el control económico del centro en conexión con la directora del departamento. La directora de la Secretaría de Postgrado.

La Facultad ha aumentado progresivamente el número de PAS del Centro durante los años de implantación del título, debido al desarrollo tanto en número de alumnos, como en títulos y profesores. Al cierre del curso 2016/17, la Facultad contaba con una Secretaría de cuatro personas: tres secretarías en el Campus de Princesa (las dos mencionadas y una tercera persona también contratada a tiempo completo para dar soporte) y una en el Campus de La Berzosa, que atendía los títulos que aún se imparten en este espacio y centralizaba el apoyo administrativo de los grupos de investigación. En la Facultad, además, cuentan con el PAS del Estudio de Radio y Televisión. El personal de apoyo parece numeroso y suficiente para el correcto desarrollo de las actividades docentes.

Durante la visita a las instalaciones hemos podido comprobar que el número de cámaras y de diversos equipos necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos prácticos del título es suficiente y adecuado.

Los estudiantes pueden contactar con sus ATE's (cada estudio cuenta con un gestor especializado, de hecho, en el caso del GP es una antigua alumna del Máster en Periodismo en TV, Alejandra Valcárcel) a través de email, portal del alumno, teléfono o físicamente en cada campus; tramitan con ellos la solicitud y el ATE sigue el proceso para asegurarse de la resolución del caso. El personal del Departamento de Alumni dinamiza las plataformas de comunicación con antiguos alumnos para que los egresados puedan seguir en contacto con la institución, sus profesores y compañeros a través de redes sociales y el Club de Antiguos Alumnos.

El traslado de la sede de la Facultad de Comunicación y Artes al nuevo Campus de Madrid-Princesa, ha mejorado notablemente las instalaciones y todos los equipos técnicos, lo que hemos podido comprobar durante la visita a las nuevas instalaciones.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y su metodología ayudan a adquirir los resultados de aprendizaje. Los propios alumnos evalúan positivamente el alcance de los resultados de aprendizaje, con una evolución positiva en las diferentes ediciones. Los estudiantes adquieren las competencias de forma progresiva y la superación de las diferentes asignaturas garantiza su aprendizaje. La

adquisición de competencias se articula bajo actividades formativas y sistemas de evaluación, que se recogen en la guía. Se valoran positivamente las actividades que acercan a los estudiantes a su futuro profesional, como las prácticas de reportero de guerra, el viaje a Bruselas, o la creación de cortometrajes y concursos de reportajes en medios de prensa entre otras. Los TFG requieren una mayor profundización en el marco teórico y en el planteamiento investigador, con el objetivo de potenciar la faceta investigadora de los alumnos. También se recomienda incentivar la movilidad de los alumnos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del título es adecuada con las previsiones y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Las tasas de éxito y de rendimiento son altas y mejoran cada año. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. El grado es eminentemente práctico, aunque las asignaturas teóricas constituyen la base de los conocimientos de los alumnos. Los empleadores valoran muy positivamente la formación en idiomas, así como los complementos para mejorar el trabajo en equipo, comportamientos en entrevistas de trabajo y oratoria. La inserción laboral de los egresados del título es adecuada al frágil contexto social-económico y profesional del sector, aunque todavía no se cuentan con indicadores de inserción laboral del grado actual.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda establecer mecanismos para obtener datos sobre la inserción laboral.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
